

## CONVOCATORIA

### SESIÓN ORDINARIA No. 61-PLE-CNE-2024

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día jueves **01 de agosto de 2024, a las 11H30**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** de las Actas Resolutivas del Pleno del Consejo Nacional Electoral de las sesiones ordinarias **No. 56-PLE-CNE-2024** de domingo 21 de julio, reinstalada el lunes 22 de julio de 2024; y, **No. 60-PLE-CNE-2024** de 30 de julio de 2024;
- 2° **Conocimiento y resolución** de la Convocatoria a los Colegios Electorales para designar a los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados ante el Consejo Nacional de Competencias;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto de las impugnaciones presentadas en contra de los Vocales de las Juntas Provinciales Electorales para las “Elecciones Generales 2025”; y,

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto de la designación de Vocales de las Juntas Provinciales Electorales para las “Elecciones Generales 2025”, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia”.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**